



AGENDA DE LA SESIÓN N.º 6144 ORDINARIA
por celebrarse el martes 28 de noviembre de 2017
a las 2:00 p. m.

1. **Propuesta de Dirección (PD-17-05-036)** Proyecto: *Ley General de Derechos Culturales*. Expediente N.º 20.045 (documento distribuido).
2. **Propuesta de Dirección (PD-17-11-076)** Propuesta de receso para las sesiones plenarias y para las reuniones de las comisiones permanentes y especiales, al finalizar el año 2017 e iniciar el año 2018 (documento distribuido).
3. **Comisión de Asuntos Jurídicos (Dra. Teresita Cordero Cordero)**
Recurso de apelación interpuesto por el profesor Eduardo Sosa Mora, de la Escuela de Administración de Negocios, en contra de las calificaciones que le asignó la Comisión de Régimen Académico a sus trabajos profesionales (peritajes para el Poder Judicial): informe pericial del caso Auto Mercantil S. A. contra el Estado, informe pericial del caso Constenla S. A. contra el Estado, informe pericial del caso de Kativo de Costa Rica S. A. contra el Estado e informe pericial del caso de Hotel Camino Real S. A. contra el Estado (documento distribuido CAJ-DIC-17-023).
4. **Comisión de Asuntos Jurídicos (Dra. Teresita Cordero Cordero)**
Recurso de apelación interpuesto por el profesor Andrés Montejo Morales, de la Facultad de Derecho, en contra de la calificación que le otorgó la Comisión de Régimen Académico a su artículo: "Análisis de la Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos" (documento distribuido CAJ-DIC-17-024).
5. Informes de la Rectoría
6. Informes de la Dirección
7. Análisis preliminar de proyectos de ley
8. **Comisión de Asuntos Estudiantiles (Dr. Rodrigo Carboni Méndez)**
Análisis de la pertinencia de incorporar en el *Reglamento de horas estudiante, horas asistente y horas asistente de posgrado los otros aspectos señalados en el considerando 5, del artículo 2, de la sesión N.º 5969, ordinaria, del día martes 8 de marzo de 2016* (documento adjunto CAE-DIC-17-005).


Dr. Rodrigo Carboni Méndez
Director

NOTA: SE LES SOLICITA TRAER TODA LA DOCUMENTACIÓN LEÍDA

